

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

11191 Orden ECD/1817/2016, de 24 de noviembre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio de Literatura en Lengua Castellana «Miguel de Cervantes» correspondiente a 2016.

Por Orden ECD/308/2016, de 1 de marzo, se convocó el Premio de Literatura en Lengua Castellana «Miguel de Cervantes», correspondiente a 2016, desarrollando la normativa que regula su concesión. En el apartado cuarto de dicha orden de convocatoria, se establece la composición del Jurado.

En su virtud, y de conformidad con las propuestas formuladas por las distintas entidades y según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, he tenido a bien disponer que los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio de Literatura en Lengua Castellana «Miguel de Cervantes», correspondiente a 2016, sean los siguientes:

Autor galardonado en la edición de 2014: Don Juan Goytisolo Gay.

Autor galardonado en la edición de 2015: Don Fernando del Paso Morante.

A propuesta de la Real Academia Española: Don Pedro Álvarez de Miranda de la Gándara.

A propuesta de la Academia Salvadoreña de la Lengua Española: Doña Ana María Nafría Ramos.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE): Don Antonio Sánchez Trigueros.

A propuesta de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL): Doña Liliana Weinberg Marchevsky.

A propuesta del Director del Instituto Cervantes: Doña Luisa Castro Legazpi.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte: Don Fernando Rodríguez Lafuente.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE): Doña María Luisa Ciriza Coscolín.

A propuesta de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP): Don Teodoro Rentería Arróyave.

A propuesta de la Asociación Internacional de Hispanistas: Doña Urszula Aszyk-Bang. Secretario (con voz pero sin voto), Director General de Industrias Culturales y del Libro: Don José Pascual Marco Martínez.

Secretaria de Actas (con voz pero sin voto), Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas: Doña Mónica Fernández Muñoz.

Madrid, 24 de noviembre de 2016.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.